



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE 1 TITULADO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN NIVEL E, FUERA DE CONVENIO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "Contribución a la reducción de las incertidumbres asociadas al forzamiento radiactivo de los aerosoles, CRISOL", Nº EXP. **60/CRISOL/18**, CONVOCADA EL 10 DE ENERO DE 2019

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de la categoría de titulado superior de investigación, fuera de convenio, con destino en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), convocada el 10 de enero de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero:- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figura en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que será publicada en los tablones de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, en la dirección <http://www.ciemat.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web <http://administracion.gob.es>.

Segundo:- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaria General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Avenida Complutense, nº 40, 28040 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de admitidos y excluidos, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
60/CRISOL/18

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	AWAD SERRANO	SARA
2	FERNANDEZ GARCIA	ALFONSO JAVIER
3	HOYOS ALFONSO	MARÍA VICTORIA
4	MORALEJO VÁZQUEZ	FRANCISCO JOSÉ
5	SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO
6	TABACARU	CORINA NICOLETA



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
60/CRISOL/18

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	BOYARIZO MARTINEZ	EVA MARÍA	1,3,5

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1	No presentar fotocopia del expediente académico oficial de la titulación exigida en el Anexo II
2	No aportar currículum vitae
3	No presentar fotocopia del Título Académico Oficial exigido en el Anexo II
4	No presentar fotocopia del Pasaporte y/o Tarjeta de Residencia
5	No presentar titulación requerida en el Anexo II
6	Presentar la solicitud fuera de plazo
7	No expresar el número de plaza solicitada
8	No expresar el orden de preferencia
9	No presentar homologación de la titulación obtenida en centros no estatales o en el extranjero o credencial de reconocimiento para ejercicio de la profesión regulada en la Directiva 89/48/CEE y Directiva 92/51/CEE
10	Presentar solicitud incompleta
11	No presentar solicitud según el modelo del Anexo III
12	No poseer los requisitos de nacionalidad exigidos en la convocatoria
13	No acreditar alguno de los requisitos específicos de la convocatoria referidos en el punto 2.1.6 de las bases